

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****34821** *GLOSS MODE, S.L.*

D. Francisco Ruiz Paullada, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº 3 de Pontevedra,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución nº 401/09 de este Juzgado de lo Social nº 3, seguido a instancia de María Esther Freijeiro Vázquez, contra Gloss Mode, S.L., en reclamación de cantidad, se ha dictado Decreto de Insolvencia de fecha 26 de octubre de 2011, acordando la insolvencia de la empresa por importe de 7.465,97 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L. para su publicación en el Boletín del Registro Mercantil.

Pontevedra, 26 de octubre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110079179-1